



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0953] [9L/5300-0965]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de diciembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0953]

RELACIÓN DE INGRESOS OBTENIDOS DE LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO CON CANTABRIA INTERNACIONAL EVENTS, S.L. Y LA SOCIEDAD AÑO JUBILAR 2017, S.L. PARA ACTIVIDADES EN TORNO AL CONCIERTO DE JEAN MICHAEL JARRE DEL 19.04.2017, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A propuesta del Sr. Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, se acuerda: ----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 953, formulada por D. Santiago Recio Esteban, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Relación de ingresos obtenidos (detallando fecha de los ingresos y conceptos), como consecuencia de la ejecución del acuerdo firmado con CANTABRIA INTERNACIONAL EVÉNTS S.L. Y LA SOCIEDAD AÑO JUBILAR 2017 S.L., PARA ACTIVIDADES EN TORNO AL CONCIERTO DE JEAN MICHAEL JARRE DEL 19 DE ABRIL DE 2017", en los siguientes términos: -----

El balance del concierto de Jean Michel Jarre en los conceptos de hostelería, entradas y merchandising, tal y como se recoge en el acuerdo con Cantabria Internacional Events S.L. y la Sociedad Año Jubilar 2017, son los siguientes:-----

CONCEPTO	IMPORTE
Hostelería	3.597,83 €
Merchandising	2.242,18 €
Entradas	198.660,24 €"